

**ORDEN de 8 de marzo de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Linguística y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago y Sevilla y vacantes las indicadas plazas.**

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1971 para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Linguística y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago y Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero último la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 31 de enero de 1972, por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso general de traslado convocado por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña y por no haberse presentado reclamación alguna contra ella dentro del plazo legal,

Esta Dirección General ha dispuesto se haga pública la relación de aspirantes que, con carácter definitivo, han sido admitidos al citado concurso.

*Aspirante admitido*

Don Luis Monteagudo García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.**

Vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica».

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 29 de diciembre de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas, según se dispone en el artículo 2.º, 2, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1972.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.**

Vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona la plaza de Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España».

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas, según se dispone en el artículo 4.º, 22, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) para provisión de la cátedra de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por haber renunciado a tomar parte en el mismo los concursantes que se detallan.**

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de 17 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia don Antonio García Pérez y don José Cabre Píera, aspirantes al citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja a los señores García Pérez y Cabre Píera en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 2 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1972),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la